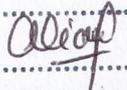


**CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA ALLENDE
SECRETARIA**

Nº NOTA: 20-25
FECHA: 23, 04, 2025
FOLIO: _____
FIRMA: 



Consejo Municipal de Ambiente de Villa Allende

Villa Allende 21 de abril de 2025

Dra. Ariana Edith Ali
Sec. Concejo Deliberante
Villa Allende

Directora de Comunicación del municipio de la ciudad de Villa Allende

Sra. Marien Quinteros

c/copia a HCD.

S-----/-----D

Desde el Consejo Municipal de Ambiente de Villa Allende y su Comisión Asesora de Reserva, queremos ponerla en conocimiento de que Villa Allende es una ciudad que cuenta con una RESERVA HÍDRICA NATURAL Y CULTURAL creada hace 20 años por Ordenanza 5/2002, que es Patrimonio natural y cultural de mucha riqueza, y que está a la espera de la aprobación de su PLAN DE MANEJO por parte del HCD (estipulado en la ordenanza municipal 08/22), para poder profundizar sus cuidados.

Hasta tanto, el conocimiento por parte de la ciudadanía de la Reserva es fundamental y es obligación del municipio reforzar dicho proceso.

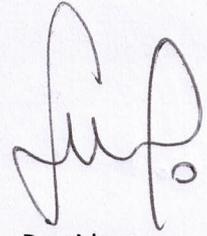
Es por eso que desde el CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE y su COMISIÓN ASESORA DE RESERVA solicitamos que usted en nombre del Municipio, y como funcionaria municipal a cargo de la comunicación y difusión de actividades de la ciudad por parte del estado municipal, *debe cumplir con las obligaciones que dictan las ordenanzas vigentes, y en cada caso en el cual se realicen actividades dentro de la RESERVA SUPAJ ÑUÑU, mencionarla como tal* para difundirla, darle la importancia que merece y por sobre todo cumplir con las responsabilidades y obligaciones del cargo de funcionaria pública que está ejerciendo.

Esto es válido para la urgente modificación del flyer promocionando la próxima actividad de senderismo en el Camino a San Fernando del 26 de abril del corriente, y la mención en próximas actividades.

LA RESERVA ES NUESTRO PULMÓN VERDE, NUESTRA FÁBRICA DE AGUA, Y COMO TAL EL ESTADO MUNICIPAL DEBE CUIDARLA Y DEFENDERLA. LA DIFUSIÓN ES PARTE DE SU CONOCIMIENTO Y POR ENDE DE SU PROTECCIÓN.

MESA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE
COMISIÓN ASESORA DE RESERVA SUPAJ ÑUÑU


Secretario


Presidenta

Dirección: Alsina 415, Ciudad de Villa Allende